

EL BALEAR.

PALMA.—MARTES 3 DE MAYO DE 1853.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 MAHON. García.
 IVIZA. Orfila (D. Domingo).
 Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs.
 En los demás puntos del Reino. id. id 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

La NACIÓN, si bien comprende que los tormentos sufridos por el progreso humano alijan á los corazones generosos, no se explica cómo el martirio de la libertad en varios países de Europa inspire á algunos la desconfianza de su triunfo. No se abrieron las cárceles, según nuestro colega, para encerrar una idea, sino para dar martirio á una verdad inmortal, que después ha conseguido un triunfo completo. Siguiendo sus apreciaciones filosóficas sobre este punto, termina su artículo con los siguientes párrafos:

«Y siendo esto así, como no puede darse, pues lo repiten todas las páginas de la historia, lejos de dar entrada en nuestro pecho á la desesperación, los liberales deben aguardar confiados esa risueña aurora que sigue siempre á la más triste noche. En la saña tradicional, implacable y sin término de los que atormentan la verdad, tenemos nosotros la confesión entera de su impotencia. En cada uno de los años que cuenta el martirologio del progreso social, tenemos nosotros una promesa y una seguridad de su triunfo completo y definitivo.

Es que la reacción, esclaman las personas tímidas, tiene la cólera del huracán y todo lo azota por donde pasa, nada deja en pie. Ayer se hizo enmudecer nuestra lengua; hoy se quiere castigar los latidos de nuestra conciencia. Cuando esto suceda ¿qué voz transmitirá la verdad á las gentes? ¿qué cerebro servirá de archivo á la idea para legarla á las generaciones futuras?

Y bien; si ese momento llegara, tampoco habrían conseguido nada los Omnes. No harían más que levantar otra vez á la cima de la montaña, ese peñasco que llaman soberbia, para verlo rodar de nuevo hasta el abismo. ¿Dónde están las mordazas para todas las lenguas del país? ¿quién es el artifice que inventó las cadenas para la razón individual? Decis que nada se ha salvado: os engaños, porque las naciones viven y piensan, sin que nadie, sino la Providencia pueda impedirlo.

Nada ha caído, porque los pueblos están en pie. Y mientras los enemigos de la civilización no entierran la libertad en la tumba del último mortal, no harán más que repetir el espectáculo de los Titanes, sucumbiendo unos tras otros hasta desaparecer el último Encelado.

¿Acaso la ignorancia de la hora en que será redimida la inteligencia, y la oscuridad del medio que dará el triunfo al progreso pueden debilitar la fé en ánimos que hasta aquí no conocían el desaliento? Tanto valdría asegurar que la libertad social ha dejado de parecerse á la serpiente simbólica de Egipto, mudando todos los años las escamas y los colores de su piel. La hora y el medio corresponden á la Providencia.

Esta se vale una vez de la ardiente palabra de un monje para derribar lo que tece la solidez del pórfido; otra, emplea la mano de un oscuro artista para dar á la palabra las alas del águila; ya elije el

brazo de un herrero para romper las fronteras levantadas por la ignorancia entre pueblos hermanos: ya comunica al oído de un físico el secreto de dotar el pensamiento de la velocidad del espíritu. Dejemos, pues, á la Providencia la elección de la hora, y del David redentor de la libertad.»

La ESPAÑA censura las exigencias que un periódico de la corte ha manifestado al quejarse del silencio que el nuevo ministerio guarda sobre los medios que ha de poner en ejecución para realizar las tendencias descentralizadoras que en su programa reveló, y dice entre otras cosas lo siguiente:

«Siempre están de prisa los partidos estremos; siempre les parece largo el tiempo que se tarda en realizar sus utopías. En el poder, se lanzan precipitadamente á las grandes innovaciones, fuera del poder, las reclaman con ahínco y censuran amargamente á los que las meditan y preparan. La mesura y la prudencia necesarias para disponer el terreno á las transiciones importantes, son á sus ojos síntomas de debilidad y de irresolución. En este siglo hemos visto frecuentes improvisaciones de sistemas políticos y administrativos, hemos visto derrocar subitamente estructuras aparentemente sólidas, y las que las han reemplazado, se han venido al suelo con igual prontitud. Estamos en la época de las grandes impresiones, y en los intervalos que median entre una y otra, la opinión de las masas impacientes se cansa, como el público en los largos entreactos de una representación dramática.

Entre la centralización y la descentralización hay tanta distancia como entre la filosofía escolástica y la del siglo XVIII; como la hay en economía política, entre las doctrinas de Cobden y las de Yenteh. Son dos mecanismos que obran en diversos sentidos; dos principios que se destruyen uno á otro; y como no estamos en épocas de planes absolutos, como en la política del siglo presente, nada es durable, nada es aplicable, nada es oportuno sino lo que nace de la transición y del compromiso, el gran problema cuya resolución es tan fácil á los ojos de nuestro colega, no consiste en escoger entre dos partidos opuestos, sino en combinar los elementos que en cada uno pueden acomodarse á nuestras circunstancias y á las necesidades de la nación y de la época.

Siguese de aquí que un plan de descentralización en el tiempo en que nos hallamos, es una de las empresas que no pueden improvisarse; porque no se trata solo de crear lo que aun no existe, sino de deshacer lo que está en su pleno vigor; se trata de formar nuevos hábitos, de establecer nuevos vínculos entre los hombres; se trata en fin de medidas que requieren suma madurez y muchos conocimientos prácticos.»

El CLAMOR PÚBLICO analiza el programa ministerial bajo el punto de la reforma política y la reconciliación de los partidos; y aunque el gobierno sobre el primero dice muy pocas palabras, es algo más explícito en lo segundo. Oigamos como se espresa nuestro colega:

«El Sr. Lersundi y sus colegas desean la concordia de las parcialidades militantes, ó cuando menos la regularización de las contiendas políticas. Lo primero es imposible, porque mientras haya hombres que profesen opiniones diferentes, no concluirá el desacuerdo. Lo segundo nos parece empresa fácil si se restablecen al instante y observan de buena fé las condiciones del sistema representativo.

En cuanto á la regularización de las contiendas políticas, hasta para conseguirla, restablecer el imperio de los principios y de la ley, dejando á los partidos libre campo para la defensa de sus respectivas opiniones. Lo que ha introducido el desconcierto y la anarquía en la esfera política, ha sido el quebrantamiento sistemático de todos los preceptos constitucionales y prácticas parlamentarias, las continuas decepciones que hemos sufrido y el empeño por hacernos retroceder en el camino de la civilización.»

El HERALDO dedica su artículo á censurar las decantadas economías del señor Bravo Murillo y á elogiar las que sin previa promesa ha realizado el Sr. Bermudez de Castro. Nuestro colega concluye con estas palabras:

«Ahora solo nos resta lamentarnos de que la última legislatura haya terminado tan pronto, de que no se haya dejado concluir al Sr. Bravo Murillo la pobre y sofística defensa que emprendió en la última sesión, y de que no haya sido posible confundirlo con los datos que demuestran la torpeza y el despilfarro de su administración económica y los inmensos males que ha legado al país, y cuya responsabilidad recae exclusivamente sobre él. Por lo demás, damos las gracias al Sr. Bermudez de Castro por la conducta que observa, y sinceramente creemos que perseverando en ella hará un gran servicio al país. El no ha subido al ministerio preparando á sus compañeros la celada en que habían de caer; él no ha pagado con la más negra ingratitud los sacrificios de los que le hubiesen alargado una mano generosa cuando se abogaba y le hubiesen salvado lo que vale más que la vida, él no ha empuñado la trompa de Dulcamara para prometer economías que no se habían de realizar jamás sino en sentido inverso; pero en cambio ha llevado á cabo economías muy positivas, muy tangibles y muy verdaderas, que libran al tesoro de una parte del insostenible peso con que lo sobrecargó el Sr. Bravo Murillo, y abren la puerta á la esperanza de que serán algún día una feliz realidad las engañosas ilusiones que se hicieron concebir al país para alcanzar un objeto totalmente distinto del que verdaderamente se buscaba, y que hoy no es un secreto para nadie.»

La ESPERANZA, que hasta ahora nada había dicho del programa, justifica su silencio con estas observaciones:

«Tanto es lo que van menudeando los programas ministeriales, y tan cansados estamos de verles perecer en flor, que lo único que nos ocurre cuando sale á luz uno nuevo es preguntar que delito ha cometido nuestra patria para tener que su-

frir el tormento de Tántalo, para no llegar nunca á saborear frutos que tan seguros y tan próximos se les presentan.

Esta vez, además, era tanto más natural que nos limitáremos á estos suspiros secretos, cuanto el principal propósito encerrado en el programa ministerial no es de conveniencia disputable, sino de bondad absoluta y patente. Calmar las pasiones irritadas, que es en lo que consiste el objeto de ese propósito, nadie puede dudar que es cosa muy buena. Bien se nos ocurrió que esto, mas bien que medio parece el fin; mas bien que preparativo, parece que debia de ser resultado; pero, ¿quién sabe si el ministerio se juzgaria con razón en caso análogo al de los operadores que, por no esponer al paciente á una muerte súbita, aceptan el grave peligro que puede haber tambien en detenerse á disipar en él antes de hacerle la operación, los síntomas flogísticos? Lo cierto es que hasta ahora ninguna de las dos soluciones que en nuestro primer artículo del 13 señalamos como inevitables, se ha intentado resueltamente.»

El DIARIO ESPAÑOL aplaude la real orden que salió en la Gaceta prohibiendo el curso de las acciones en toda compañía ó sociedad que no esté autorizada competentemente por el gobierno. Con este motivo pone estos párrafos dicho periódico.

«Cualesquiera que sean los motivos que la hayan dictado, y ya se refiera á la compañía en ciernes del ferro carril del Norte, ya á otra ú otras que nos son desconocidas en este momento, la circular de que se trata no deja de ser sumamente oportuna, y nos persuadimos de que producirá saludables efectos tanto en nuestro país como en el extranjero.

Por lo mismo que los anuncios de la línea del Norte habrán recorrido á la hora presente todas las plazas mercantiles de Europa, el gobierno para evitar la formación de juicios equivocados, está en el deber de dar una gran publicidad al documento referido con el objeto de evitar los perjuicios que pudieran experimentar algunos incautos, deslumbrados con el falso brillo de pomposas perspectivas.

La circular de la Gaceta servirá por lo menos para calmar el ardor de ciertas imaginaciones facilmente impresionables y para inspirar una marcha prudente y precavida á los que de otro modo se lanzarían quizá en los azares de un negocio aventurado y de improbable éxito.

Con tanto mayor motivo creemos necesario que el gobierno proceda en este asunto con actividad y eficacia, cuanto es el caso que, según el aserto de un articulista del Heraldo, la compañía del ferro carril del Norte de España, esté ó no formada, no solo ha emitido ya acciones, sino que las ha difundido en todos los mercados de Europa.»

El TRIBUNO discurriendo filosoficamente sobre el magnífico cuadro que presentan los principios de eterna justicia y de libertad, cuando separados por un momento los emponzoñados vicios que llevan tras sí algunas acciones humanas, aparecen á la generalidad tan radientes como el sol y tan vivificadores como la misma naturaleza,

dice que todos rinden su justo tributo á la virtud de aquellas máximas, y todos confiesan mas tarde ó mas temprano la verdad de tan saludables preceptos y la bondad de tan bellas teorías.

Una vez entrado en tan vasto campo añade nuestro colega lo siguiente:

«Efectivamente; en medio de la confusión que espíritus maléficos procuran introducir en la marcha de las sociedades es digno de tenerse en cuenta como de vez en cuando los mismos partidarios de la política de resistencia pagan su pleito-homenaje á las encantadoras palabras de *libertad y discusión*, como si tan magestuosas impresiones variasen de significado por el tiempo y el lugar donde se pronuncian. Por fortuna estas circunstancias accesorias en nada hacen variar la naturaleza de aquellos salvadores principios, y todo lo que mas pueden alcanzar es retardar su triunfo para una época que no puede estar muy lejana y que de hecho vendrá, porque el mundo camina siempre hácia su perfección.»

La EPOCA dice que uno de los fantasmas con que los ministerios que se han sucedido en estos últimos tiempos, han pretendido almar al país, y hacer se les perdonaran las faltas de su conducta, ha sido la amenaza de que si esos gobiernos abandonaban el puesto á que los llamó la confianza de la corona, no habría otra solución posible en la esfera política que un gabinete Viluma ó un ministerio Pezuela. Añade que semejante amenaza nunca le ha hecho impresion alguna porque nadie tiene en su bolsillo la libre prerrogativa de la corona, ni sabe como ha de ejercerla en su alta sabiduría, y concluye con las siguientes palabras:

«No, esas soluciones no nos asustan. Como La Nación decimos que la libertad y el sistema representativo no pueden desaparecer si la reina de España tiene consejeros leales, porque la constitución es la paz, la ilustración, la riqueza, y la monarquía de Isabel II. La reacción ó el sistema absoluto no puede triunfar, á no cometerse una grande alevosía, porque es la discordia, la ignorancia, la miseria y la monarquía de Montemolin.»

Como únicamente puede ser posible lo primero, es siguiendo un sistema permanente de descrédito y desprestigio para las instituciones constitucionales.»

El MENSAJERO supone, que la conducta benévola que la prensa moderada usa con el gobierno actual contrasta notablemente con el lenguaje virulento que dice empleó contra el gabinete Alcoy; esta transformación la explica nuestro colega del modo siguiente:

«Acaso hayan conocido nuestros colegas que su lenguaje no contribuía poco á mantener viva la alarma producida por los célebres proyectos de reforma constitucional: que el país se resiente ya de la agitación que le domina hace algunos meses y necesita recobrar la calma que nada, absolutamente nada, ganan en crédito las instituciones representativas con esas luchas tan estériles como ardientes, que es preciso cooperar con el poder á la reconciliación de todas las fracciones conservadoras, antes de que sea tarde, antes de que otros partidos mas fuertes y unidos se repartan su herencia. Acaso vean hoy los peligros que desconocieron ayer y se asusten de las oscuras nubes que se divisan en el horizonte político de nuestra patria.»

De cualquier modo, nosotros no podemos menos de aplaudir la nueva marcha que han emprendido los periódicos de oposición. La discusión tranquila y razonada es la única que produce frutos saludables que no aviva las pasiones de la multitud, que enseña á los pueblos y á los gobiernos,

que mas ó menos pronto destruye los mas inveterados abusos, que consigue, en fin, plantear despues de algun tiempo cuantas reformas verdaderamente justa apoya y defiende. La discusión tranquila y razonada eleva á la prensa, asi como los debates apasionados y las noticias alarmantes la rebajan y humillan. Mucho hubiéramos ganado si nunca hubiese quebrantado sus límites la imprenta periódica; si no se hubiese dejado arrastrar muchas veces por el deseo de herir á toda costa y por el espíritu de partido; si en las luchas cotidianas solo los principios le hubiesen servido de guía. Desgraciadamente para ella y para el país, no siempre ha observado esta conducta tan digna y generosa, ni ha permanecido sin estralimitarse dentro de la órbita que las leyes y su propia dignidad la tienen señalada.»

PERIODICOS DE PROVINCIAS.

El CORREO DE BARCELONA dice que es digno de observarse, que tanto en la historia antigua como en la moderna y contemporánea, la conquista de la libertad y de la independencia de los pueblos, ha sido el origen de todas las acciones magoánimas, de todas las glorias adquiridas y de todas las empresas sobrehumanas; y añade que el absolutismo con su fuerza numérica nunca consiguió lo que un puñado de valientes sosteniendo aquellos principios. En los tiempos que atravesamos el espíritu público se halla aun mas impresionado de las ideas y sentimientos bajo cuya influencia se cometieron tan grandes y gloriosas empresas. La humanidad marcha sin vacilar hacia su destino, alentada por los recuerdos que inspiran los generosos esfuerzos de los que un día comprendieron perfectamente las necesidades de la patria. Las grandes mejoras realizadas en todos los ramos del saber humano, en todas las artes, en todas las industrias, en todas las fuentes de la riqueza y prosperidad pública, débense, á no dudarlo, á ese importante cambio operado en las ideas, á esa transposición de sentimientos que con el tiempo habia de regenerar y robustecer las fuerzas vitales de la sociedad. La libertad no fué dada al mundo para servir de juguete al capricho y ambiciosas miras de los hombres.»

El CONCILIADOR de Sevilla al dar cuenta de la subida al poder del gabinete Lersundi, hace la siguiente manifestación:

«Nosotros que constantemente hemos defendido las ideas de orden, y los verdaderos principios del partido moderado, que tan inseparables son; nosotros que deseamos vivamente se consolide en nuestra patria una marcha la mas adecuada al desenvolvimiento de los grandes gérmenes de riqueza que encierra, pensando menos en las estériles luchas políticas que todo lo matan, y mas que hasta hoy en los intereses materiales del país que con aquellas se olvidan y se postergan; nosotros repetimos, aguardamos á conocer los primeros actos de los nuevos ministros para que juzgándolos sin pasión veamos si llenan aquella primera y mas apremiante necesidad de la época despues de la conservación á todo trance del orden público; y entonces les prestaremos nuestro debil é insignificante apoyo ó se lo negaremos en lo que creamos no vayan encaminados sus actos á la realización de tan noble fin.»

El PRESENTE recuerda haber escrito mil veces su lema político: su fe en la libertad y en el progreso de las naciones, se fortifica cada dia. El triunfo de los principios que sostiene dice ser seguro é inevitable. Los ministros responsables de la corona, tienen precisión absoluta de ob-

servar puntualmente todos los artículos de su credo político. Pide que la constitución se cumpla, que la ley sea una verdad, que el régimen representativo se purifique en el buen sentido de una amplia latitud. Dice que no puede citar ningun acto del ministerio que preside el general Lersundi. Segun las correspondencias de Madrid, el actual ministro de la Gobernación ha prometido respetar como se debe los derechos de la imprenta. La prensa, dice es la salvaguardia de las libertades públicas, el interprete de la opinion, el fiscal infatigable que vela por el cumplimiento de la ley ó la tribuna de la razón. La prensa periódica es la que ilustra las cuestiones, la consejera de la justicia. El Presente quiere una vida propia y digna para el periodismo. El periodismo necesita respirar libremente. Expresa que el Sr. Egaña ha prometido á la imprenta algunas de las consideraciones que se la deben. Añade mas abajo que la ley fundamental del Estado es un templo que nadie puede profanar; que si se pretende introducir alguna reforma en el texto de nuestra Constitución, sea en un sentido favorable al desarrollo de la libertad, que es el espíritu de nuestra época, el espíritu de la humanidad. Y dirigiéndose á los legatarios del poder, dice: «El sistema representativo está identificado con nuestra historia, todo gobierno que pretenda vivir necesita la opinion pública. Vosotros la reclamais, observad la Constitución.»

El CORREO DE ANDALUCIA que dedica la primera parte de su artículo al desenlace de la pasada crisis se ocupa en seguida del programa del nuevo ministerio y dice lo siguiente:

«O el programa del ministerio Lersundi está vaciado en el molde de la administración pasada, ó promete inaugurar una política de libre discusión, de moralidad y de constitucionalismo. En el primer caso ya sabremos á lo que hemos de atenernos: preparemos nuestras armas para pelear en el angosto terreno que se nos conceda; pero sin tregua ni descanso contra un enemigo descubierto, levantaremos nuestros escudos para cubrir con ellos la santidad de las instituciones. En el segundo caso podremos ser engañados, pero adquiriremos el precioso derecho de poder echar en cara su incoherencia á los que olviden sus solemnes compromisos.»

No creemos que el ministerio Lersundi falte, como sus antecesores, á las palabras que dé; pero si tal sucediese, quedaríamos autorizados para señalar su frente con la marca de la decepción y del engaño.

Hé ahí brevemente enumeradas las ventajas de los programas. Ellos son el proceso y la sentencia de los ministros que los firman.

Por eso aguardamos con tanta impaciencia que el gobierno manifieste la política que piensa seguir, y la conducta que se propone observar. Ha habido algunos que se han anticipado á encomiarle: con igual derecho, y quizás con mas fundamento, podríamos nosotros condenarle; pero en nuestra justicia y en nuestra imparcialidad tenemos por prematuros y por aventurados, así los elogios como las censuras que se dirijan á un poder naciente, cuyos actos están todavía envueltos en las tinieblas de lo venidero.»

El DIARIO DE CATALUÑA entiende que entre los graves y trascendentales perjuicios de la última crisis ministerial, era por cierto uno de los mas notables el que estaba experimentando la resolución de este asunto. Afortunadamente ha visto por el Real decreto de 18 del presente mes, que el Sr. ministro de la Gobernación ha inaugurado su marcha administrativa some-

tiendo á la soberana aprobación de S. M. una medida bajo todos conceptos importante, encaminada á la formación de una junta especial de caridad, compuesta de individuos notoriamente conocidos por su ilustración y filantrópicos sentimientos. Felicita al señor ministro por tan oportuna y vital providencia, y quisiera además que en las capitales todas de la monarquía, las autoridades, interpretando el piadoso y caritativo pensamiento que desde luego se descubre en el citado Real decreto, cooperasen á su cumplida ejecución, aunque en él nada se prescriba á este propósito. La humanidad, la patria y la religion lo reclaman con empeño, y mengua seria, dice, que no supiéramos corresponder en esta ocasión al propio decoro como á los maternales deseos de nuestra soberana, cuando tan apremiante y angustiosa es la situación de hermanos nuestros. Probable es, continua, que la junta nombrada aconseje una suscripción nacional, como uno de los arbitrios mas eficaces. Somos cristianos, añade: no olvidemos por lo tanto que el cielo premia en todo tiempo, la beneficencia, y que el óbolo depositado en la mano del necesitado es semilla fecunda de consuelos y bendiciones.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DINAMARCA.

Copenhague 18 de abril.

Las Cámaras reunidas han rechazado el mensaje Real concerniente á la sucesión del trono. Para comprender la naturaleza y extensión de este hecho, son necesarias algunas explicaciones. En la sesión del 17, la Dieta reunida se habia declarado en contra de una proposición de M. Oestedt, concebida así: La Dieta reunida acuerda á S. M., relativamente á la ley fundamental de 5 de junio de 1849, la debida autorización para arrear el orden de sucesión al trono para la monarquía danesa, en conformidad al mensaje dirigido á la Dieta en 1.º de octubre de 1852. Es probable que sea esta la proposición rechazada; y por lo tanto el hecho es de gran trascendencia. Se recordará en efecto que un tratado firmado en Londres, en 1852, por las grandes potencias, arregló la sucesión al trono de Dinamarca y confirmó la herencia á la familia de Gluchsborg que, como línea masculina, es apta para suceder, así en el Holstein como en Dinamarca. Pero al dar adhesión al tratado, el czar de Rusia, en su calidad de jefe de la casa de Holstein-Gottorp, hizo algunas salvedades relativamente á la soberanía de una parte del Holstein, en caso de la extinción de la línea de Gluchsborg. Y como por otra parte el tratado de Londres sienta por principio la union indisoluble de todas las partes de la monarquía danesa, podría resultar de cierto concurso de circunstancias poco probables, pero posibles, que el czar tenga pretensiones á la corona de Dinamarca.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de abril.

Son notables, por proceder de un periódico de oposición como el Tribuno los elogios que este periódico prodiga en su número de hoy al Sr. Egaña por su propósito de reformar las leyes administrativas, de manera que dejen mayor ensanche á la actividad de las localidades.

Se confirma la noticia que ha dado únicamente la Correspondencia sobre que el gobierno piensa reforzar las guarniciones de los presidios de Africa, con el objeto de imponer á la morisma. Nuestra fragata de guerra, la Ferrolana, llegó el 18 del actual á Málaga procedente de Nápoles para conducir inmediatamente tropas á Melilla.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADUANA DE PALMA.

A las cuatro de la tarde del miércoles 4 del corriente se procederá en esta Aduana a la venta en pública subasta de los géneros que se expresarán procedentes de una aprehension verificada por el resguardo marítimo.

Lote número 7 que contiene 52 varas indiana de vara de ancho y 12 pañuelos de algodón tambien de vara de ancho retasado en 428 reales.

Lote núm. 23 con 34 varas indiana y 12 pañuelos retasado en 76 rs.

Lote núm. 28 con 48 pañuelos retasado en 96 rs.

Lote núm. 32 con 73 varas indiana de id. retasado en 450 rs.

Lote núm. 34 con 39 varas id. de id. id. en 78 rs.

Lote núm. 39 con 45 varas id. de id. id. en 90 rs.

Lote núm. 44 con 43 varas id. de id. id. en 86 rs.

Lote núm. 45 con 60 varas id. de id. id. en 450 rs.

Lote núm. 46 con 43 varas id. de id. id. en 86 rs.

Lote núm. 47 con 43 varas id. de id. id. en 86 rs.

Lote núm. 48 con 60 varas id. de id. id. en 420 rs.

Lote núm. 52 con 30 1/2 varas id. de id. id. en 64 rs.

Lote núm. 67 con 28 1/2 varas id. de id. id. en 57 rs.

Lote núm. 87 con 42 varas id. de algo mas de 3/4 ancho retasado en 84 rs.

Lote núm. 89 con 42 pañuelos de oian baltista de 3/4 ancho retasado en 405 rs.

Palma 3 de mayo de 1853.—El Administrador—José Peñaranda.

de la Victoria. Posteriormente fué oficial de la secretaría de la Guerra y comandante general de las provincias de Leon y Avila, y ascendió a brigadier. La faja de mariscal de campo la obtuvo de resultas de la intervencion española en Portugal. Ha muerto á los 60 años de edad y 56 de servicios incluso los abonos de campaña.

Segun lo manifestado por el presidente del Consejo de ministros a la comision de diputados catalanes que fué a hablarle del asunto, el gobierno está resuelto a tomar las medidas necesarias para remediar el conflicto en que se encuentran los tenedores de los bonos entregados para la estincion de la calderilla catalana.

Puede y debe esperarse que el periódico el *Tribuno*, que se anunció como defensor de las ideas sociales mas avanzadas no pasará, aunque siempre liberal ardiente, de los límites que aconseja la situacion especial de España, porque, segun un comunicado publicado hoy en las *Novedades*, se han separado de su redaccion dos personas, en verdad poco conocidas, en razon, segun ellos, de que el director propietario del *Tribuno*, no conviene en que se desarrollen ciertas doctrinas con arreglo a su primitivo programa.

La cuestion del ferro-carril del Norte ocupa hoy a todas las lenguas y a muchos interesados y escritores. Los representantes de las corporaciones de Vizcaya, sus primeros concesionarios, han dirigido ayer al *Diario Español* una comunicacion en que procuran demostrar que por su parte están libres de toda responsabilidad.—El *Clamor Público* pide al gobierno una determinacion justa, legal y severa en el asunto de dicho ferro-carril; y el *Diario*

Español que es quien trata con mas constancia esta materia, hace hoy resaltar la mofa con que los periódicos ingleses han recibido el anuncio del prospecto para la organizacion de la sociedad constructora del ferro-carril, y declara esperar con impaciencia la publicacion del expediente integro para seguir en sus observaciones.

La *Epoca* de esta tarde confirma lo dicho ayer por la *Correspondencia autógrafa* sobre que el banco de S. Fernando habia renovado todos los pagarés del gobierno que vencian en este mes. Asi queda asegurada la paga general de abril. (C. A.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Manacor 30 de abril.
(De nuestro corresponsal.)

Con general satisfaccion ha leído este vecindario la real orden sobre concesion de carros de yugo, inserta en el *Balear* de 21 del actual, que en medio de los debates que tenian lugar en los cuerpos colegisladores, han alcanzado de la benignidad de nuestra augusta Soberana, el señor senador y los señores diputados por esta provincia, que han asistido últimamente a las sesiones. Manacor era uno de los pueblos a quien perjudicaba mas de cerca la prohibicion repentina de aquella clase de carros por verse precisados los dueños de ellos, en un tiempo dado, a invertir grandes sumas en su variacion, sin tener tiempo suficiente para que los actuales se destruyan y aun este corto plazo sujeto a un pago excesivo. Prosigan esos señores en el sendero que se han trazado, de dedicarse a promover mejoras positivas y beneficios a la provincia que los ha elegido, seguros de que despues de la satisfaccion que por sí solo produce el obrar bien, aumentarán las simpatias que les profesan ya los moradores de esta segunda poblacion de la isla.

La *Nacion* de hoy dice haber oido, con incredulidad ciertamente que se trata de conceder al Sr. Salamanca la linea de ferro-carril desde Madrid a Sevilla, sin previo estudio, y sin llamar a pública licitacion a los capitalistas tanto nacionales como extranjeros que pudieran interesarse en esa empresa. Y añade el mismo periódico que se le ha dicho que al mismo tiempo de decretarse la concesion se establecerá la condicion de que ninguna otra podrá hacerse, garantida por el Estado, mientras una ley votada en cortes no lo determine.

Esto dice la *Nacion*, y nosotros añadiremos que los que le han dado semejantes noticias han querido burlarse de su buena fé, pues todo lo que le han dicho es completamente falso: en el programa ministerial no ha entrado el hacer concesiones de esta clase sino con la aprobacion del Consejo Real y en su hasta pública.

Por Real orden de 8 de abril, que no se ha publicado todavia en la *Gaceta*, se ha declarado que no son abonables por el Estado las suscripciones que los individuos del clero secular hagan a la obra de D. Florencio García Goyena, titulada: *Concordancias, motivos y comentarios del código civil de España*.

El general Latorre, cuya reciente muerte anunciamos, empezó a servir muy niño en la clase de cadete en 1808. Hasta 1814 no fué ascendido a subteniente, en cuyo grado permaneció a la terminacion de la guerra de la Independencia. En 1821 se encontraba en Méjico defendiendo los derechos de la España; pero a la terminacion de esta lucha solo habia ascendido a teniente. Desde 1834 tomó parte en favor de la causa constitucional, y despues de ser varias veces herido, a la conclusion de la guerra, era coronel y ayudante del duque

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:

Vapor-correo EL BARCELONES,
su capitán D. Gabriel Medinas.Saldrá el miércoles 4 del actual á la una de
la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de
Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 2.

De Marsella en 6 dias goleta Victoria, de
126 ton., cap. Bosch, con cueros al pelo.De Mahon en 2 dias laud S. José, de 16
ton., pat. Moll, en lastre.De Cartagena y Alicante en 2 dias pailebot
Concepcion, de 58 ton., pat. Oliver, con bar-
rilla y efectos.De Valencia y Cullera en 2 dias laud San
Cayetano, pat. Melis, con 52 pasag., arroz, efec-
tos y balija.De Iviza en 5 dias escampavía guarda-cos-
tas Dulcinea, su patron el cabo de mar An-
tonio Serra.

DESPACHADO.

Dia 2.

Para Oran laud Esperanza, de 37 ton., pa-
tron Palmer, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MÓNICA, VIUDA.

Fue santa Mónica de nacion africana, hija de padres honrados y cristianos, que la criaron con toda honestidad y virtud. Contrajo matrimonio con Patricio, hombre noble, pero gentil, de cuyo enlace nació San Agustín. Crióse Mónica con gran cuidado y diligencia, pariendole tantas veces con dolor de sus entrañas, cuantas le veía apartarse de la ley de Dios; clamando sin cesar al Señor y suplicándole sacare á su hijo de los errores y torpezas en que se hallaba. Un santo obispo viendo su llanto la dijo: no es posible perezca un hijo comprado con tantas lágrimas. Al fin se convirtió Agustín y su madre muy consolada y alegre prosiguió en obras buenas y santas, hasta que habiendo llegado con su hijo desde Africa á Ostia no lejos de Roma, pasó á la vida perdurable siendo de 59 años.

CULTOS.

Mañana en la parroquia de Santa Eulalia continúan las cuarenta horas dedicadas á Santa Mónica, á las diez habrá misa solemne con sermón que dirá D. Felix Pons Pro. y al anocheecer se hará la reserva.

— En la iglesia de la Purísima Concepcion continúan las cuarenta horas dedicadas al Santo Cristo del Nogal, á las diez habrá misa mayor con música y por la tarde se hará la reserva á la hora del dia anterior.

— En la iglesia de Santa Clara á las 9 de la mañana se dará principio á la oracion de cuarenta horas consagradas á la ascension del Señor; á las diez se cantará la misa mayor, y al anocheecer se hará la reserva despues de concluido el mes de mayo.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad.	28 p.	82
12 del dia.	15	28	84
5 de la tarde.	15	28	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 6 ms.

Pónese á las — 6 » 54 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero
las 14 hs. 56 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

Dientes y dentaduras.

PEIRUSSE.

De los modos de mantener la boca en estado de salud, y de tratar por un método especial y pronto las enfermedades de las encías y de la dentadura.

Mr. Peirusse cirujano dentista francés, profesor de *protesis dentaria*, acaba de llegar de Francia con un surtido de los mas completos, y mejor escogidos, de todas las inovaciones conocidas en aquel precioso arte, tanto en dientes minerales de todas clases, como instrumentos de su invencion.

Dicho señor ventajosamente conocido y acreditado en varias capitales de España y Francia, tiene el honor de ofrecer los frutos de sus estudios y trabajos á las personas que gusten favorecerle con su confianza; pone sin resortes ni ganchos los tan afamados

Dientes osanores.

Como igualmente toda clase de dientes, inalterables de última invencion, colocándose sin dolor ni fluxion.

Compone con ayuda de un célebre mineral

succedaneum, los dientes dañados; este mineral aplicado en frio, y en un estado casi liquido, se endurece al momento y detiene los males de los dientes, y tambien los progresos de la carie.

Dicho señor hace todas las operaciones de su arte, y endereza las dentaduras mal alineadas de los niños: visitará de valde las bocas de los niños que sus padres conduciran.

Su gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la fonda de las tres palomas. (La permanencia será de pocos dias.)

El Sr. Marignac, tiene el

honor de recordar al público el surtido de estampas que tiene de venta. En él se hallarán historias sagradas y otras, santos y santas, sacras familias, mapas en francés de Dufour de 48 pulgadas de ancho y 32 de alto á 6 reales de vellon. Dichos artículos se expenden con rebaja. Permanecerá en esta ciudad hasta el 11 del corriente. El despacho en la calle de Sto. Domingo núm. 56, frente la casa del general Tacon.

Se vende leche de burra

de superior calidad. Las burras están alimentadas con buenos pastos, paja y cebada. Dará razon la vendedora de queso Maria Peña, que tiene su puesto en la plaza de Sta. Eulalia, al lado de la confiteria de Roselló.

En la casa número 20 de

la calle del Conde de Montenegro, habrá almoneda de varios muebles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
Calle de San Francisco, número 30.